

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0454-D-FLCH-2018

Lima, 02 de mayo de 2018

Visto el expediente N.º 03196-FLCH-2018 de fecha 12 de abril de 2018 referente a la convalidación de cursos;

CONSIDERANDO:

Que con resolución rectoral N.º 01163-R-17 de fecha 06 de marzo de 2017, se aprobó el Reglamento General de Matricula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en su Capítulo II, Artículo 21, se establece el derecho a la convalidación de cursos para los alumnos ingresantes por las modalidades de Traslado Interno, Externo, Convenio Internacional, Reingresantes y Graduado y Titulados;

Que el Sr. VELASQUEZ SANCHEZ Nicolas, ingresó a la Escuela Profesional de Comunicación Social en el año 2018, por la modalidad de Traslado Interno de acuerdo a la constancia de ingreso de fecha 21 marzo de 2018, expedida por la Oficina Central de Admisión;

Que con Informe N.º 001/FLCH-EPCS/2018 de fecha 12 de abril de 2018 la directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, declara procedente la convalidación de cursos a favor del recurrente, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Aprobar la convalidación de cursos a favor del Sr. VELASQUEZ SANCHEZ Nicolas, con código de matrícula N.º 15030164 alumno de la Escuela Profesional de Comunicación Social, al amparo de la resolución rectoral N.º 01163-R-17 de fecha 06 de marzo de 2017, Capítulo II, Artículo 21, según se indica:

CURSOS APROBADOS UNMSM - EP de Filosofía		CURSOS CONVALIDADOS UNMSM - EP de Comunicación Social		
Asignaturas	Código	Asignaturas	Nota	Créd.
Lengua Española I	HS0101	Lenguaje y Comunicación	15	4.0
Historia de la Ciencia	HS0102	Introducción a la Ciencia	16	4.0
Historia de las Culturas Peruanas	HS0103	Proceso Histórico Cultural del Perú	15	4.0
Matemática Básica	HS0104	Matemática Aplicada a las Ciencias Sociales y Humanas	14	4.0
Ética	HS0106	Ética, Ciudadanía y Diversidad Cultural	15	4.0
Lengua Española II	HS0201	Lenguaje Académico	14	4.0
Técnicas de Estudio e Información	HS0202	Introducción a la Investigación Científica	14	4.0
Introducción a la Literatura General	HS0203	Arte y Literatura del Perú y América Latina	16	4.0
Introducción a la Filosofía	HS0205	Introducción a la Filosofía	14	4.0
Epistemología	L05632	Epistemología de la Comunicación	13	3.0

- 2º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.

- 3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.


 Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé
 Vicedecano Académico (e)


 Mg. José Carlos Ballón Vargas
 Decano

Letras mayúsculas del Perú y América

Facultad de Letras y Ciencias Humanas / Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Calle Germán Amézaga n.º 375, Lima 1 - Perú. Ciudad Universitaria (puerta 3)
 Teléfonos: (051) (01) 452 4641 / (051) (01) 619 7000 - <http://letras.unmsm.edu.pe>